



Gastar con mesura en vacaciones

● El verano es sinónimo de descanso, desconexión y momentos en familia, pero también puede convertirse en una temporada de preocupación financiera si no planificamos con cautela. Las vacaciones son una inversión en bienestar, pero es fundamental evitar que se conviertan en un peso para el presupuesto familiar.

Uno de los errores más comunes durante esta época es dejarse llevar por el entusiasmo del momento y recurrir al crédito para financiar gastos como transporte, alojamiento y actividades recreativas. Esto puede parecer una solución rápida, pero los altos intereses y la acumulación de deudas pueden generar complicaciones a largo plazo.

Para disfrutar de unas vacaciones placenteras y financieramente responsables, es esencial planificar con anticipación. Un buen consejo es establecer un presupuesto realista, considerando ingresos y gastos fijos, y destinar una porción razonable a las vacaciones. Para ello es fundamental comparar opciones y buscar promociones, pero sin com-

prometer recursos destinados a necesidades básicas o ahorros.

Viajar no siempre implica grandes desembolsos. Existen opciones económicas, como explorar destinos locales, disfrutar de actividades al aire libre o aprovechar las ventajas de hospedarse en casas de amigos o familiares. Además, inculcar en los más pequeños la idea de disfrutar con moderación y valorar el tiempo en familia puede ser una lección invaluable.

Finalmente, evitemos la tentación del "pago fácil" con tarjetas de crédito o préstamos rápidos. Si el endeudamiento es inevitable, asegúrese de que sea dentro de sus posibilidades de pago y prefiera alternativas con tasas de interés razonables.

Las vacaciones no deberían ser una fuente de estrés, sino una oportunidad para recargar energías y fortalecer los lazos familiares. Con planificación y prudencia, es posible disfrutar del verano sin comprometer nuestra estabilidad económica.

*Daniela Catalán Ramírez
académica de Ingeniería
Comercial Universidad San
Sebastián*

Consumo sostenible

● La Circular sobre Consumo Sostenible del Sernac marca un avance significativo en el reconocimiento del consumo sostenible en Chile, al exigir información clara sobre la durabilidad, reparabilidad e impacto ambiental de los productos. Sin embargo, su alcance sectorial evidencia la necesidad de avanzar hacia una política integral que promueva un consumo responsable como eje central del desarrollo sostenible.

El ejemplo de la Unión Europea es valioso en este sentido. La Directiva (UE) 2024/825 establece un marco que articula sostenibilidad empresarial, ambiental, corporativa y consumidora. Según su considerando (25), "debe proporcionarse información específica sobre la durabilidad y la reparabilidad del producto para todos los tipos de bienes antes de celebrar el contrato". Esto no solo fortalece el derecho a la información de los consumidores, sino que también incentiva la oferta de bienes más duraderos y sostenibles.

Chile debe transitar hacia una estrategia que integre estas dimensiones en sus políticas públicas,

dictando normas que no solo regulen prácticas comerciales, sino que también incentiven decisiones de consumo responsables. Es fundamental que proveedores y consumidores sean corresponsables en la transición ecológica.

*Dr. Sebastián Bozzo, Módulo
Jean Monnet IA y Derecho
Privado Europeo, Universidad
Autónoma de Chile*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.